

ACTA NUMERO 2.400 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Carlos Gustavo Ensinck, Verónica Liliana Reynoso, Eva Juliana Calabria, Mario Astolfo Romano, Federico Eduardo Ignacio Göttig, Carina Viviana Mazzeo, Gonzalo Francisco Luciani, Jorge Roberto Cittá, Mario César Gonzalez Rais y Margarita Elsa Zabalza. A las dieciocho horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Se informa que se encuentran ausentes los directores Marcela Alejandra Napoleone, Romina Elisabet Brining, Lisandro Arturo Araujo y Oscar Eduardo Romera.-----

Elección de dos directores/as para suscribir el acta. Se designa a las doctoras Margarita Elsa Zabalza y Eva Calabria para suscribir el presente acta.-----

Actas anteriores: Se aprueban las actas correspondientes a las reuniones de fecha: 13/05/21, 18/05/21, 08/06/21, 06/07/21, 03/08/21, 19/08/21, 14/09/21, 21/09/21, 12/10/21 y 02/11/21.-----

Aprobación de la Memoria y Balance 2021. Es recibido por el directorio el CP Humberto Santoni a fin de exponer sobre el balance del período 2020-2021. El Presidente del Directorio Dr. Carlos Ensinck solicita al CP Humberto Santoni explique la situación patrimonial, económica y financiera del Colegio que surge de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2021. El CP Humberto Santoni realiza en primer lugar una síntesis de los estados contables de gestión (en cifras históricas), comentando que el ejercicio culminó con un superávit operativo de \$ 2.469.943 y un superávit final de \$ 30.298.498, evidenciado en una mejora de la liquidez del Colegio con aumentos de saldos bancarios e inversiones. Pasa luego a analizar los estados contables en moneda homogénea (es decir, cifras ajustadas por inflación) y comenta que debido a que las amortizaciones de bienes de uso se calcularon sobre cifras ajustadas por inflación y que con motivo de que las reservas de la Institución están fuertemente dolarizadas y la cotización del dólar oficial durante el ejercicio tuvo un incremento del 31 % (muy por debajo de la inflación del ejercicio que fue del 52%), dichos estados contables concluyen con un déficit operativo de \$ 3.133.708 y un déficit final de \$ 13.713.348, no obstante lo cual debe tenerse en cuenta que la técnica de ajuste por inflación produce solo efectos contables y no financieros, es decir que se trata de ajustes contables que no repercuten en el movimiento de fondos del Colegio. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba el balance y la memoria puesta a consideración.-----

A las diecinueves horas se da por finalizada la reunión aprobando el presente acta.-----

